



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.2/42/L.62
19 de noviembre de 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 82 del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Guatemala*: proyecto de resolución

Fundación Raúl Prebisch

La Asamblea General,

Reconociendo la importante y valiosa contribución de Raúl Prebisch, el primer Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y ex Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, al sistema de las Naciones Unidas, en particular al desarrollo y a la cooperación económica internacional,

1. Acoge con gran beneplácito el establecimiento de la Fundación Raúl Prebisch en la Argentina para fomentar el estudio de los asuntos relacionados con el desarrollo, en particular aquellos que atañen a los países en desarrollo;

2. Invita a todos los Estados y organismos pertinentes, organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas a que asistan en las actividades que la Fundación Raúl Prebisch lleva a cabo en pos del desarrollo.

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran el Grupo de los 77.